

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DEL INTERIOR**

- 9208** *Resolución de 26 de mayo de 2010, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 437/2010, en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el Procedimiento Ordinario 437/2010, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por doña María del Carmen Navarrete García, contra la desestimación en recurso de alzada contra la resolución de 5 de octubre de 2009 del tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1432/2009, de 18 de mayo, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que, habiendo participado en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias referidas, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 26 de mayo de 2010.—La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.